

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1  
Apartado de Correos, 54  
25 ejemplares 1'75 ptas.

# El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.  
PROVINCIA: Trimestre..... 6 "  
EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "  
Número suelto, 10 ctmos.

## LA LABOR MUNICIPAL

### El Ayuntamiento, constituido en sesión permanente, aprobó esta madrugada el presupuesto de gastos que asciende a la cifra de 4.294.032,51 pesetas

#### DESPUES DE UN BREVE DESCANSO SE COMENZO A DISCUTIR EL DE INGRESOS

Bajo la presidencia del alcalde señor Moreno Galvache, al que acompaña en ella el teniente de alcalde señor Bautista, y con asistencia de once concejales más, queda constituido en sesión el Ayuntamiento a las cinco y cuarto de la tarde. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Durante su lectura entran doce concejales más.

Queda enterado el Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en Boletines y Gacetas que le afectan.

En comunicaciones varias se da cuenta de un oficio del inspector municipal de Sanidad señor Almeida, en el que dice que el kiosko de la Verdad constituye un foco de infección. La presidencia pregunta que se hace ante este informe y se acuerda describirlo.

Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación de la Diputación en la que se cuenta de que contribuirá con 17.000 pesetas a los gastos que origine la estancia del presidente de la Populicia.

Pasa a Cultura Pública la petición del director de la Escuela Normal de que se conceda a ésta el edificio que actualmente ocupa la Universidad.

Se concede la licencia que solicita el concejal señor Hernández Román.

A petición de Bautista se vuelve a contar el número de concejales presentes, que es el de 23.

Se desestiman los recursos de reposición presentados contra acuerdos del Ayuntamiento por el administrador de «La Verdad» y el ex secretario de la Corporación don Enrique Visedo Cuadrupani.

**Los presupuestos**  
Se da cuenta del informe de la Comisión de Presupuestos, en el que se determinan las solicitudes de modificaciones o inclusiones en los presupuestos que deban ser desestimadas o aceptadas. El Ayuntamiento da su conformidad al informe.

Se lee una moción de la alcaldía sobre el contrato entre el Ayuntamiento y el Instituto Provincial de Higiene, el cual mediante el mismo se anexará el Laboratorio Municipal y Estufa de Desinfección, haciéndose cargo de todos los servicios sanitarios del término desde el primero de abril de 1932. Se lee el contrato citado, en el que el Instituto Provincial se compromete a respetar el personal de dichos servicios, y el Ayuntamiento a abonar el uno y medio por ciento de sus ingresos, con carácter de atención preferente al Instituto, para las funciones de que se hace cargo.

Peña (J. M.) pregunta que ventajas habrá de reportar este acuerdo. La alcaldía dice que con un cincuenta por ciento de diferencia con relación a lo que actualmente tiene que entregar al Instituto Provincial, tendrá atendido dichos servicios.

López Alemán dice que por este contrato, lo que ahora le cuesta al Municipio más de cien mil pesetas, costará únicamente 64.000.

#### Presupuestos de gastos e ingresos

Se leen los capítulos de los presupuestos generales de gastos e ingresos. El primero arroja 4.296.032,51. El de ingresos a 4.296.18/90. Son, en suma, 158.39 pesetas.

Peña (G.) dice que en el informe anterior a los presupuestos, se ha visto que no se han introducido normas nuevas en los que se van a discutir. No quiere culpar a los que han hecho que formularlos en un plazo breve, pero tiene que señalar esa desorientación. El no ha actuado de una manera directa en las cuestiones municipales que se refieren a administración, por creer que esta labor correspondía a todos los elementos municipales y de un momento especial a la cabeza visible del Ayuntamiento. Sin entrar de momento a analizar ninguna otra cuestión, los elementos agrarios tienen que lamentar no ver en ellos ninguna de las normas nuevas que se han preconizado, al cabo de un año de República.

Tovar dice que él ha visto algo parecido y pide que se lea el primer capítulo de ingresos.

La presidencia dice que eso será oportuno cuando se discutan los capítulos, no ahora que se discute la totalidad.

En vista de ello Tovar dice que se opone a la totalidad.

García López dice que, efectivamente, tiene que hacer las mismas

lamentaciones que Peña, y que aunque quizá en ello hayan influido las limitaciones legales, tiene que decir que se podía haber hecho más. Sin embargo, como ellos no quieren obstruccionar a los elementos verdaderamente republicanos, aún pareciéndoles mal la casi totalidad del presupuesto, lo aceptará como bueno, con las obligaciones oportunas a los diversos artículos.

Bautista dice que a ellos tampoco les satisfacen. Hace un breve resumen de la actuación de los alcaldes republicanos en su deseo de lograr un presupuesto verdad y distinto al de los municipios anteriores, y de las dificultades que han encontrado todos, el señor Moreno Galvache también.

Dice que por dignidad de todos los concejales precisa hacer unos presupuestos nuevos para evitar la vergüenza de la prórroga de los anteriores. En él se ha procurado recoger todas las orientaciones nuevas de López Ambit, García López y Moreno Galvache.

¿Que todos quisiéramos algo mejor? Conformes. Pero por todo lo expuesto, como presidente de la Comisión de Hacienda lo someto a vuestra aprobación.

Peña (G.) se congratula de que sus palabras hayan servido para aclarar que estos presupuestos no nos satisfacen a ninguno, por si mañana tenemos que defendernos de aquellos a los que nada de lo que hagamos habrá de parecer bien.

Moreno Galvache dice que como ya ha manifestado en un sitio público, esto no es más que un presupuesto transitorio, preparativo del venidero.

Tovar dice que si este presupuesto no satisface a nadie, no debe ser aprobado.

Se aprueba la totalidad de los presupuestos con el voto en contra de Tovar.

#### Discusión por capitales

Se aprueban con ligeros indicaciones, que no los modifican, los artículos primero y segundo del capítulo primero, en los que se han introducido algunas variaciones con relación a los del anterior.

En el tercero, operaciones de crédito municipal, se hacen unas aclaraciones por la presidencia y Bautista, a preguntas de Tovar, sobre la partida relacionada con la amortización del préstamo del Banco de Crédito Local de España.

García López hace constar el espíritu de transigencia de su minoría sobre esta partida, y la diferencia del trato que recibió con referencia a la misma.

La presidencia repite que en su consignación obedece a órdenes de la superioridad.

En el número 3 del artículo cuarto, Tovar pregunta los motivos del aumento que se consignó, contestándole la presidencia que se ha fijado con arreglo al promedio de los cinco años anteriores. Se aprueba con el voto en contra de Tovar.

En el artículo quinto, «Litigios», Peña (G.) pide que se aumente lo consignado para litigios, y se suprima la remuneración del letrado municipal. La primera cantidad la fija en diez mil pesetas.

García López apoya la primera parte de esta propuesta, y rechaza la segunda, por considerar que esta gratificación evita mayores gastos por minutas de abogados.

Bautista defiende la primera partida. En cuanto a la segunda, cree que debe dejarse, por resultar beneficiosa para el Ayuntamiento.

Se aprueba el artículo con el voto en contra de Peña (G.).

Los artículos sexto, séptimo, octavo y noveno del capítulo de «Obligaciones especiales» pasan sin discusión.

En el décimo, Peña (G.) pide que se respete la subvención a la Casa Regional Murciana en Madrid.

La presidencia lamenta tener que llegar a esa supresión y ofrece que el Ayuntamiento no la olvidará en mejores circunstancias.

Peña (G.) dice que a pesar de esas supresiones, el presupuesto supera al del año anterior, y que a su juicio o se ha debido ir a limitarlo a la vida pobrísima propia o a un presupuesto definitivo, de la amplitud debida, arrojando todas las responsabilidades.

La presidencia dice que si la ha suprimido es porque cree que la Casa Regional Murciana en Madrid no es lo que debiera ser. Había después de la diferencia entre el presupuesto que se discute y el anterior, que dada la falsedad de éste y la realidad de aquel supone una diferencia de un millón de pesetas.

Peña no encuentra adecuado ese razonamiento, pues precisamente se trata de modificar el presupuesto.

Se vota el aumento, que es rechazado por 21 votos a favor de la Comisión y 9 a favor del aumento.

Se pasa al capítulo cuarto «Policía urbana y rural».

En el artículo primero, alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos, García López dice que disponiendo el artículo 83 de las ordenanzas de edificación que cada propietario debe colocar una luz que alumbrase su casa y número de la misma, obligando a su cumplimiento el Ayuntamiento puede encontrar una gran economía en los gastos de alumbrado.

Se produce una animada discusión, y se desecha la propuesta.

En el artículo 4 del mismo capítulo, se consigna una partida de 61.500 pesetas para mataderos parciales.

Peña (G.) habla de la situación de los materiales, presentando Paredes la moción que se le encargó sobre este asunto, que pasa con carácter urgente a estudio de la Comisión de Hacienda, para resolverla en la próxima sesión.

Se aprueban sin discusión los restantes artículos de este capítulo, y los del capítulo quinto, «Recaudación».

En el capítulo sexto «Personal y material de oficinas», Peña (G.) dice que no ha visto en la relación para la consignación de un funcionario cuya reposición se acordó, pues cree que aunque haya perdido la excedencia debería consignarse.

El artículo primero «Personal y material de oficinas», Peña (G.) dice que no ha visto en la relación para la consignación de un funcionario cuya reposición se acordó, pues cree que aunque haya perdido la excedencia debería consignarse.

Se aprueban los demás artículos de este capítulo sin discusión.

En el capítulo octavo, Beneficencia, García López se opone al aumento de los practicantes, porque por 25 pesetas anuales entran en la categoría de sueldo con descuento, que en este caso resulta mayor que el aumento.

Bautista dice que el aumento obedece a un acuerdo del Ayuntamiento.

Pérez Albaladejo propone que el aumento sea igual al del año anterior.

Ayala dice que ya que hay

Rubio pregunta en qué capítulo figura el guarda-almacén que ha desaparecido del personal subalterno. Se ve que ha pasado como oficial primero de secretaría con cinco mil pesetas.

Se lee una moción de Rubio sobre la necesidad de personal temporero en distintos servicios y propone la creación de un Cuerpo auxiliar que lo sustituya.

Rubio defiende su moción en su aspecto moral y material. Señala los servicios de este personal en la confección de padrones y otros trabajos especiales, y añade que cree que sus servicios serán necesarios.

Ayala se suma al espíritu y contenido de la moción.

López Nicolás dice que tiene hecho un acoplamiento de personal por el que resulta suficiente, y aún puede permitir que esté desahogado. A su juicio lo que debe hacerse es buscar una fórmula para acordar que cada vez que se necesite personal eventual se acuda al actual personal temporero.

La presidencia dice que actualmente el personal temporero cobra en su mayoría por jornales, y que si se aprueban los presupuestos, los que se nombren cuando sea preciso recibirán su credencial con tal carácter. Propone que se acepte la indicación de López Nicolás.

Peña (J. M.) se suma a la moción de Rubio. Hemos visto a pesar de todos los estudios del señor López Nicolás que ese personal es necesario, y por consiguiente lo que debemos hacer es darle realidad.

López Nicolás dice que de ese estudio resulta que hasta sobran empleados de plantilla.

Peña (J. M.): ¡Pues si sobran, vamos a suprimirlos en los presupuestos!

López Nicolás dice que en el Ayuntamiento no se puede obrar

dominados por un sentimiento de humanidad, sino de administración.

García Muñoz cree que esos funcionarios pueden continuar trabajando y de un modo remunerador para el Ayuntamiento, y que la solución está en la confección de los padrones. Se ofrece para contribuir a la resolución de la ponencia de Rubio y de este asunto.

Albarracín pide que se aumente el sueldo de los botones.

Bautista dice que lo que puede hacerse es colocarlos en otras vacantes que se produzcan y en las que mejoren sus haberes.

A propuesta de García Muñoz se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media.

#### Continúa la sesión

A las once menos cuarto continúa la sesión.

Se aprueba el artículo segundo del capítulo sexto.

En el capítulo séptimo, «Salubridad e higiene» se rebajan a 155.000 pesetas los gastos para limpieza de la vía pública.

En el artículo tercero, Cementerios, se consignan cinco mil pesetas para cementerios rurales.

El artículo cuarto, Laboratorios de análisis de alimentos, queda suprimido por el contrato con el Instituto Provincial de Higiene, así como los quinto y sexto, Desinfección y Epidemias.

Se aprueban los demás artículos de este capítulo sin discusión.

En el capítulo octavo, Beneficencia, García López se opone al aumento de los practicantes, porque por 25 pesetas anuales entran en la categoría de sueldo con descuento, que en este caso resulta mayor que el aumento.

Bautista dice que el aumento obedece a un acuerdo del Ayuntamiento.

Pérez Albaladejo propone que el aumento sea igual al del año anterior.

Ayala dice que ya que hay

Rubio pregunta en qué capítulo figura el guarda-almacén que ha desaparecido del personal subalterno. Se ve que ha pasado como oficial primero de secretaría con cinco mil pesetas.

Se lee una moción de Rubio sobre la necesidad de personal temporero en distintos servicios y propone la creación de un Cuerpo auxiliar que lo sustituya.

Rubio defiende su moción en su aspecto moral y material. Señala los servicios de este personal en la confección de padrones y otros trabajos especiales, y añade que cree que sus servicios serán necesarios.

Ayala se suma al espíritu y contenido de la moción.

López Nicolás dice que tiene hecho un acoplamiento de personal por el que resulta suficiente, y aún puede permitir que esté desahogado. A su juicio lo que debe hacerse es buscar una fórmula para acordar que cada vez que se necesite personal eventual se acuda al actual personal temporero.

La presidencia dice que actualmente el personal temporero cobra en su mayoría por jornales, y que si se aprueban los presupuestos, los que se nombren cuando sea preciso recibirán su credencial con tal carácter. Propone que se acepte la indicación de López Nicolás.

Peña (J. M.) se suma a la moción de Rubio. Hemos visto a pesar de todos los estudios del señor López Nicolás que ese personal es necesario, y por consiguiente lo que debemos hacer es darle realidad.

López Nicolás dice que de ese estudio resulta que hasta sobran empleados de plantilla.

Peña (J. M.): ¡Pues si sobran, vamos a suprimirlos en los presupuestos!

López Nicolás dice que en el Ayuntamiento no se puede obrar

## Una pregunta a las autoridades

### ¿Qué ocurre al Tribunal Tutelar de Menores?

Hace unos días, la inspectora técnica del Consejo Superior de Protección a la Infancia, doña Matilde Huici, giró una visita de inspección al Tribunal Tutelar de Menores de esta capital.

Después de la visita ha llegado hasta nosotros el rumor de que sobre tan simpática institución pedagógica pesa una enorme amenaza; la de desaparecer. Y no para que deje de funcionar, sino para trasladarla a otra población.

No creemos que tal rumor sea cierto; pero por si acaso tuviese algún fundamento, nos dirigimos a las autoridades murcianas, a los diputados de la provincia y sobre todo, al presidente del Tribunal para que nos digan que hay de cierto en ese rumor.

Nosotros hablaremos después.

que hacer el aumento que sea efectivo.

Se extiende la discusión sobre el asunto, interviniendo también García Muñoz y García Villalba.

Bautista dice que el Ayuntamiento de Murcia gasta en personal el doble que otros Ayuntamientos del mismo presupuesto. Como el que se discute es transitorio, podrán remediarse estas deficiencias en el venidero.

García Villalba dice que habiendo suprimido once plazas de practicantes, debiera haberse concedido un aumento mayor a los que quedan.

La presidencia aclara que no se ha cercenado a un personal para mejorar a otro.

Peña (G.) se felicita de haber tenido una visión más clara del problema cuando se comenzó a tratar de los aumentos de sueldo.

Ayala dice que como lo sucedido entonces se debió al señor López Nicolás, debe ser éste quien ahora resuelva la situación.

La presidencia hace algunas aclaraciones.

López Nicolás dice que no contestará hasta que no se le demuestre que la pregunta es procedente.

Ayala dice que creía que el señor López Nicolás se había dado cuenta del error que entonces había cometido y se había preparado para remediarlo, pero ante sus manifestaciones tiene que decir que en vista de que él no lo está, tendrán que ser los demás los que procuran remediarlo.

López Alemán dice que es preferible montarles un dispensario municipal.

La presidencia dice que se ha suprimido la partida mayor de las dos que había para un mismo servicio. Añade que por otra parte el Instituto Provincial piensa montar varios dispensarios antituberculosos.

López Alemán dice a Palazón que quisiera saber en qué se gastan las subvenciones.

Palazón dice que de los datos estadísticos se deduce claramente.

García Muñoz dice que donde se trabaja de verdad es en dicho dispensario. Se extraña de las manifestaciones de López Alemán, pues él ha visto allí las colas de enfermos o posibles enfermos. Pide que por una vez se salga de la posición que se ha tomado respecto a la imposibilidad de variar los números del presupuesto, y se respete esa partida.

Termina diciendo que si pide esto es porque se lo han pedido los vecinos de San Juan, y porque supone un bien para los enfermos.

López Alemán dice que no se opone a la existencia de dicho dispensario, sino que cree que el Ayuntamiento puede tener otro independiente.

García Muñoz dice que mientras no se llega a esa creación, puede respetarse dicha partida, por lo menos en estos presupuestos.

Palazón se adhiere a estas manifestaciones.

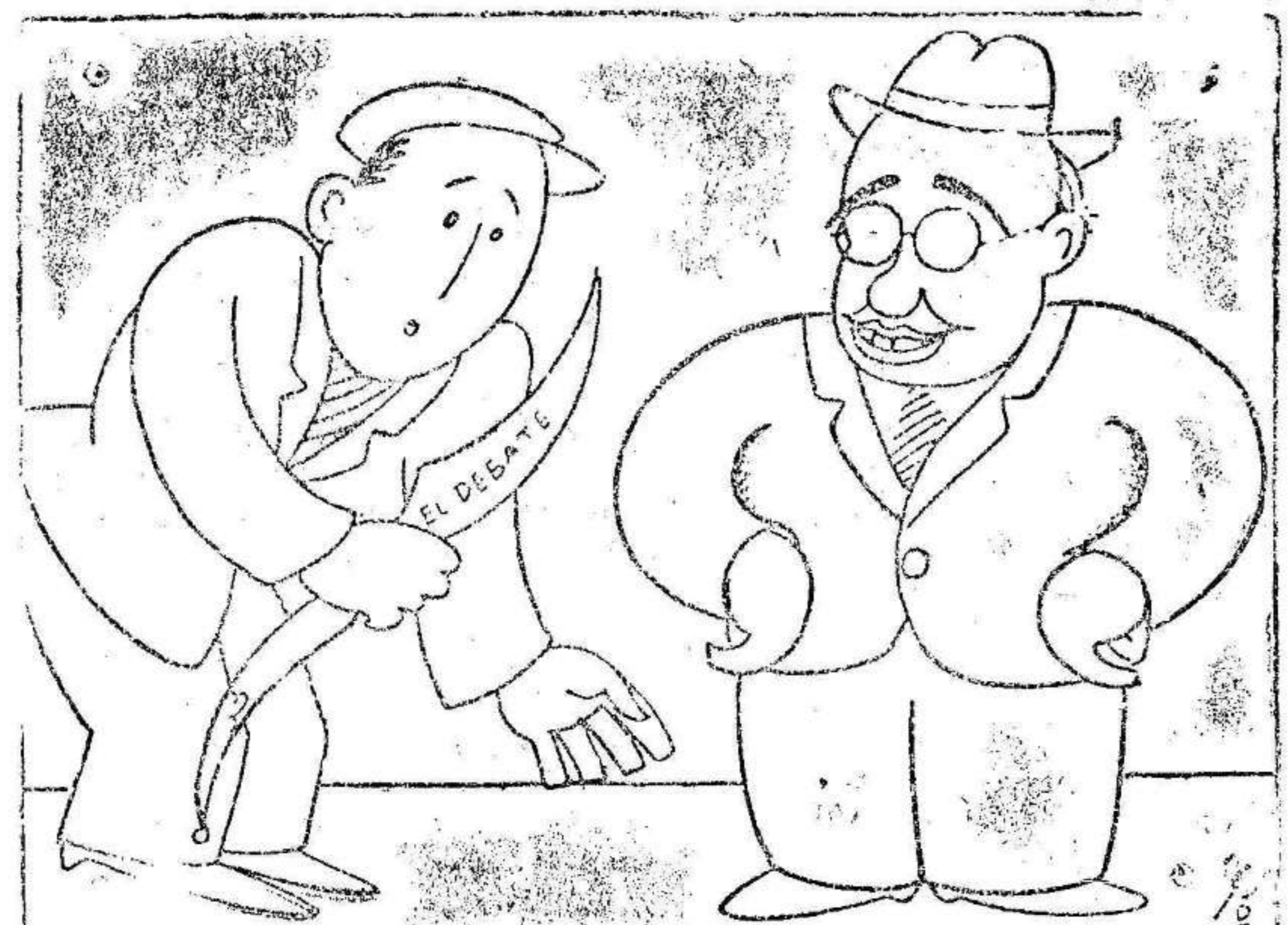
Bautista dice que el Ayuntamiento no ha pagado esa cantidad y el dispensario sigue viviendo espléndidamente.

Palazón dice que así es, pero porque los médicos siguen pagando de su bolsillo, y últimamente uno ha tenido que pagar 400 pesetas para que no cortaran la luz. La creación de un nuevo dispensario es más costosa, y por eso debe unificarse la lucha antituberculosa.

García Villalba abunda en estas manifestaciones y aporta otros datos.

Después de una amplia discusión se llega a concretar dos propuestas: una, de Palazón, de que se conceda al Dispensario

Continúa en 4.ª plana.



EL ULTIMO ATRACO  
EL ATRACADO.—¡Pero hombre, con ese arma no asusta usted ni a los niños!

ALEMANIA INSOLVENTE

Una de las graves cuestiones que, implícitamente, se dilucidan en las elecciones a la Presidencia del Reich es la actitud de Alemania frente a sus compromisos internacionales...

Por otra parte, aun cuando la misión legal del Comité quedaba limitada a la parte condicional (afectada a la compensación de las deudas interaladas) su examen y apreciación incluyen una discusión posible de la parte incondicional también...

De hecho, los Gobiernos se hallan por lo tanto ligados por el procedimiento preparatorio que ellos mismos instauraron. Todo lo más imaginaron un subterfugio cualquiera para salvar las apariencias e interrumpir la prescripción de su derecho...

Entre los elementos del partido radical de esta capital reina gran entusiasmo con motivo del acto que ha de celebrarse en el Teatro Romea el domingo 20, a las once de su mañana.

La demanda de localidades es extraordinaria y según las noticias que nos facilita la Comisión organizadora el acto ha de revestir extraordinaria importancia...

Del Gobierno civil

Los médicos titulares de Mula

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había recibido la visita de los médicos titulares de Mula, los cuales le habían manifestado que a pesar de su circular sobre este extremo, seguían sin paralizar los haberes que les adeuda el Ayuntamiento.

El señor Peñaranda les manifestó que estaba decidido a que la citada circular se cumpliera por todos los Ayuntamientos de la provincia y en todas sus partes, por lo que sancionará como en ella indica a aquellos que no la cumplan.

Las procesiones de Murcia

Dijo también que había recibido la visita de representantes de varias cofradías, que habían ido a pedir autorización para sacar las procesiones correspondientes y a solicitar garantías de seguridad durante la celebración de las mismas.

Las corridas de toros

Habló también el gobernador con los periodistas de las noticias que viene publicando la Prensa sobre la celebración de las corridas de toros con motivo de las próximas fiestas de Peñaranda.

Dijo el señor Peñaranda a sus visitantes que desde luego podían contar con que garantizaría el preso de las procesiones con todas aquellas medidas que está dentro de sus facultades.

Finalmente dijo el gobernador que tenía el proyecto de marchar a Madrid con el presidente de la Diputación y el alcalde para ultimar allí los detalles del viaje del Presidente de la República, y que había hablado con el ministro de la Gobernación sobre esta particular.

a todo pago efectivo de la parte incondicional.

¿Cómo van a poder Francia e Inglaterra consentir en abandonar definitivamente créditos sobre Alemania sin recibir simultáneamente, del lado norteamericano, la firme garantía de una contrapartida?

Cuando Poincaré obtuvo de las Cámaras francesas la ratificación de los acuerdos Mellon-Béranger, hizo resaltar como motivo determinante la correlación de hecho que en adelante se establecía entre las reparaciones y las deudas interaladas.

Peró la mayoría de representantes de la nación que siguió a Poincaré no acordó la ratificación sino en fundación del argumento que lo presentaba; y nadie, en el Parlamento francés, consentiría en aplicar esos acuerdos de otro modo.

¿Pero se atreverán los Gobiernos inglés y francés a adoptar por valor y franqueza esta posición? ¿Se atreverán a salir la deuda alemana como si no tuvieran que preocuparse ulteriormente de la deuda norteamericana?

Con tanta frecuencia sufrimos decepciones que en espera de los Gobiernos occidentales valer y audacia. Queda por ver si las elecciones alemanas les sirven de aviso.

Léon BLUM Diputado, líder del Partido socialista francés. (Prohibida la reproducción)

Los radicales

Entre los elementos del partido radical de esta capital reina gran entusiasmo con motivo del acto que ha de celebrarse en el Teatro Romea el domingo 20, a las once de su mañana.

El mitin del domingo

Entre los elementos del partido radical de esta capital reina gran entusiasmo con motivo del acto que ha de celebrarse en el Teatro Romea el domingo 20, a las once de su mañana.

Información municipal

El alcalde ha dicho a los periodistas que continúan los trabajos de nivelación de la acequia de la Paxmarina.

Manifestaciones del alcalde

El alcalde ha dicho a los periodistas que continúan los trabajos de nivelación de la acequia de la Paxmarina.

Una junta de

Ayer mañana celebró junta de los elementos que integran la acequia del Maraucho, bajo la presidencia del señor Pérez Albaladejo.

El objeto de este junta de era resolver algunos asuntos relacionados con el reparto de los barcos.

Por falta de algunos elementos se envino en volver a reunirse otro día.

Denuncias

Por diferentes guardias fueron hechos en el día de ayer las denuncias siguientes, por las infracciones que a continuación se expresan:

Por hacer venta de hortalizas en las inmediaciones de la plaza de Abastos con caballeros, tres.

Por molestar a los viajeros y dirigirse a ellos en la Estación para que tomaran las galeras que tienen al servicio público, dos.

Por arrojar inmundicias a la vía pública, una.

era mejor que no abandonara la provincia en estos momentos, y que él le iría enterando detalladamente de todo lo relacionado con el viaje.

Por esta causa ha desistido de realizarlo, habiendo salido para Madrid el señor Pascual Murcia, y el domingo lo hará el señor Moreno Galvache.

Información deportiva

El partido de Coruña El Murcia se ha desplazado a Coruña, donde el domingo contendrá con el equipo titular.

Forman en la expedición Enrique, Guasch, Areso, Viguera, Giera, Mondregón, Palahí, Viguera, Julio, Muñoz, Iruets, Zamora y Sorlichero.

De representante va don Antonio Barberán.

La alineación probable del Murcia es la siguiente: Enrique; Viguera, Areso; Mondregón, Palahí, Viguera; Julio, Muñoz, Iruets, Zamora y Sorlichero.

Copa Murcia

En la Condumina.—Sábado día 19. A las dos y cuarto de la tarde. U. D. Espinardo-Bremas; árbitro, señor Giménez.

A las cuatro, Molina-Ford; árbitro, Ordoñez.

Domingo día 20. A las nueve y media de la mañana, Sporting Club Beti; árbitro, señor Guillén.

A las once, Cultural-Magister; árbitro, Leal.

A las dos y media tarde, Neolocal-Ford; árbitro, Jesús Págin.

A las cuatro, Espinardo-Zarandona; árbitro, Julio Reyes.

Los radicales

El mitin del domingo

Entre los elementos del partido radical de esta capital reina gran entusiasmo con motivo del acto que ha de celebrarse en el Teatro Romea el domingo 20, a las once de su mañana.

La demanda de localidades es extraordinaria y según las noticias que nos facilita la Comisión organizadora el acto ha de revestir extraordinaria importancia...

El diputado a Cortes por Cádiz señor Rodríguez Piñero, uno de los oradores del mitin, tiene anunciada su llegada en el correo de mañana sábado.

Los restantes diputados radicales y el exgobernador de Huesca don Victoriano Rivera llegarán en la mañana del domingo.

Información municipal

El alcalde ha dicho a los periodistas que continúan los trabajos de nivelación de la acequia de la Paxmarina.

Estos se vienen realizando con completa normalidad bajo la custodia de la guardia civil.

Una junta de

Ayer mañana celebró junta de los elementos que integran la acequia del Maraucho, bajo la presidencia del señor Pérez Albaladejo.

El objeto de este junta de era resolver algunos asuntos relacionados con el reparto de los barcos.

Por falta de algunos elementos se envino en volver a reunirse otro día.

Denuncias

Por diferentes guardias fueron hechos en el día de ayer las denuncias siguientes, por las infracciones que a continuación se expresan:

Por hacer venta de hortalizas en las inmediaciones de la plaza de Abastos con caballeros, tres.

Por molestar a los viajeros y dirigirse a ellos en la Estación para que tomaran las galeras que tienen al servicio público, dos.

Por arrojar inmundicias a la vía pública, una.

Por circular autos sin la patente de circulación, seis.

Por circular autos con exceso de velocidad, dos.

Otros servicios

Por diferentes guardias han sido detenidos y conducidos a la Comisaría de Vigilancia tres individuos por cometer distintas faltas en la vía pública.

Decomiso

Pro el Veterinario Municipal de servicio en el matadero, fué decomisada una res en el día de ayer por no encontrarse en condiciones de salubridad para el consumo público, siendo entregada al arrendatario de reses muertas y conducida al Crematorio, donde fué sacrificada a presencia del guardia número 6°

La escena y la pantalla

Central Cinema

Con el mejor éxito debutó en este coliseo en la noche del jueves la compañía de arte menor argentino de Azucena Maizani.

El espectáculo que nos ofreció el título «Mosaicos argentinos», y lo constituye una sucesión de cuadros en los que a través de una veintena de números nos va ofreciendo las evoluciones del tango argentino.

El conjunto de la agrupación se diferencia de un modo notable de las de este género que hasta ahora han desfilar por nuestros escenarios. Estos artistas nos presentan el tango argentino exento de ese decadentismo fementido y triste a que nos habíamos acostumbrado, constituyendo por el contrario algo vigorosamente épico, que produce nuevas sensaciones en el espectador.

Con Azucena Maizani, que hizo gala de su temperamento artístico, destacaron Lola Henderson, Oritia de Naya, Irma Lacroix, Anita Bobasco, Mario Arcuri, el humorista Roman, todos los artistas, en fin, pudiéndose asegurar, por las ovaciones con que el público premió su trabajo, que sus sucesivas actuaciones habrán de constituir otros tantos brillantísimos éxitos.

De provincias

Párroco mudado

Valencia.—El gobernador civil ha impuesto una multa de quinientas pesetas al párroco de Cauis, el cual pronunció un sermón en el que invitó a los fieles a que rezaran por la vuelta del Borbón, aconsejándoles que no se dejaran seducir por la República, y anunciándoles que a él lo encontrarían siempre dispuesto para ir contra dicho régimen.

NOTICIAS

Hoy, festividad de San José, celebran su fiesta onomástica don José Fuentes Abellán, don José Cano Martínez, don José Alemán Muñoz, don José Medina, don José Ortega Lora, don José Estrella, don José Franco, don José Alonso Reiz, don José María Medina Rubio, don José Moreno Galvache, don José Antonio Jimenez, don José Cardona Serra, don José López Alemán, don José García López, don José López Nicolás, don José Andrea Tomé, don José Bautista Hernández, don José Bermúdez, don José de la Peña Seiquer, don José Fayrén Cabrán, don José Vilas, don José Loustau, don José Ballester, don José Cánovas Pujalte, don José Ruiz-Fuertes García, don José Sandoval Amorós, don José Soler Martínez, don José Hilla Saiz, don José Gasión, don José Anselmo, don José Blanc Musso, don José Molina Estrada, don José Ruiz Medina, don José Sánchez Pozuelo, don José Cano Luchaga, don José Meseguer Sánchez, don José Sainz Moreno, don José Quereop Bolafín, don José María Aulló de Cañada, don José María Aulló Aznar, don José Mollá Montesinos, don José Martínez Abarca, don José Martínez Cutillas, don José García Martínez, don José Sánchez Buendía, señoritas Josefina Lora y Rosario Ortiz Molina, el regente de nuestros talleres don José María Sánchez, nuestro redactor don José Baró Botella y otros que sentimos no recordar.

Reciban todos ellos nuestra felicitación.

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prims, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana y se reserva con Bendición a las cinco de la tarde.

En el Carmen, los miércoles, al toque de oraciones, continúa en esta iglesia los ejercicios del Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Sangre.

En San Antolín, el toque de oraciones, solemne Quinario al Santísimo Cristo del Perdón, se celebra los lunes.

En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

En los poblados de Santo Ángel y Verdolay se vienen cometiendo de poco tiempo a esta parte una serie de robos de gallinas que no han podido ser evitados a pesar del celo demostrado por la guardia civil de aquel punto.

Los robos se vienen sucediendo con alarmante asiduidad y aquellos vecinos se hallan alarmados.

BANCO INTERNACIONAL

INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual, 4 por 100

En los poblados de Santo Ángel y Verdolay se vienen cometiendo de poco tiempo a esta parte una serie de robos de gallinas que no han podido ser evitados a pesar del celo demostrado por la guardia civil de aquel punto.

Los robos se vienen sucediendo con alarmante asiduidad y aquellos vecinos se hallan alarmados.

En los poblados de Santo Ángel y Verdolay se vienen cometiendo de poco tiempo a esta parte una serie de robos de gallinas que no han podido ser evitados a pesar del celo demostrado por la guardia civil de aquel punto.

Los robos se vienen sucediendo con alarmante asiduidad y aquellos vecinos se hallan alarmados.

En los poblados de Santo Ángel y Verdolay se vienen cometiendo de poco tiempo a esta parte una serie de robos de gallinas que no han podido ser evitados a pesar del celo demostrado por la guardia civil de aquel punto.

Los robos se vienen sucediendo con alarmante asiduidad y aquellos vecinos se hallan alarmados.

Ha sido trasladado, de Barcelona, al sexto regimiento de Artillería que garruce esta plaza, nuestro buen amigo el prestigioso y culto capitán don Antonio Sánchez Bravo.

El señor Bravo es uno de los entusiastas fundadores de la Casa Regional Murciana en Barcelona en cuya directiva actuó en el cargo de secretario.

Reciba nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Ayer mañana contrajeron matrimonio en la iglesia de San Bartolomé la bondadosa señorita Edoarnación Pozo, hija del industrial de esta plaza don Juan, y el guardafrenos de la Compañía de M. a Z. y A. don Carmelo Lorente.

Los desposados a los que enviamos nuestra felicitación, salieron en viaje de novios para Madrid y Barcelona.

Procedentes de Madrid, han llegado a esta capital con objeto de pasar en ella las próximas fiestas, las distinguidas señoritas Marita y Pilar García Francos, hijas del exgobernador civil de la provincia don Paulino.

Reciban nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

El pasado jueves recibió las regeneradoras aguas del bautismo, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el precioso niño que hace días dio a luz doña Josefa Cantó Tomás, esposa de don José María Plón.

Al nuevo vástago se le impuso el nombre de José María, siendo anadrinado por don Jesús Toranzo Toranzo y su esposa doña Isabel Soler Cortés.

Los invitados al acto fueron obsequiados con dulces, licores y habanos.

Reciban sus padres nuestra enhorabuena.

EXTRANJERO

El manifiesto del ex rey

Marsella.—Una personalidad que ha tenido ocasión de hablar con el exrey de España durante la estancia de éste en Egipto, ha manifestado a un redactor de la Agencia Havas que la autenticidad del manifiesto de don Alfonso y del pretendiente don Alfonso Carlos no ofrece ningún género de dudas.

Ha añadido que el documento era conocido por el exrey de España, y que fué redactado antes de su salida de París.

En la conversación que sostuvo con el Borbón, este se lamentó de que dicho documento fuera hecho público con anticipación a lo convenido.

En la conversación que sostuvo con el Borbón, este se lamentó de que dicho documento fuera hecho público con anticipación a lo convenido.

En la conversación que sostuvo con el Borbón, este se lamentó de que dicho documento fuera hecho público con anticipación a lo convenido.

En la conversación que sostuvo con el Borbón, este se lamentó de que dicho documento fuera hecho público con anticipación a lo convenido.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 19 de Marzo de 1932.—Sábado.—San José, esposo de la Santísima Virgen y Patrón de la Iglesia Universal.—San Apolonia.—San Leoncio.

Indulgencia Plenaria. Ayuno sin abstención.

La Misa y oficio divino de San José, esposo de la Santísima Virgen y Patrón de la Iglesia Universal, con rito doble primera clase y color blanco.

El mes de Marzo consta de 31 días.

Está consagrado a al Patriarca San José.

El toque de siba, a las cinco de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete menos cuarto de la tarde.

El toque de Anhuar a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 19.—En San José.

Día 20.—No hay Vela y Alumbrado en toda la Semana Mayor.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prims, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana y se reserva con Bendición a las cinco de la tarde.

En el Carmen, los miércoles, al toque de oraciones, continúa en esta iglesia los ejercicios del Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Sangre.

En San Antolín, el toque de oraciones, solemne Quinario al Santísimo Cristo del Perdón, se celebra los lunes.

En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

El viaje del Presidente de la República

Una reunión en el Gobierno civil

Lo de la corrida de toros

Anoche circuló en las esferas oficiales la noticia de que seguramente no podría celebrarse la corrida de Pascua de Resurrección por haber surgido contingencias imprevistas difíciles de vencer.

El corrido es lo siguiente: La plaza de toros, que como es público y notorio se había intervenida por el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso de Madrid, salió a subasta el día primero de Marzo para arrendarla por el resto del año bajo el tipo de 75.000 pesetas, que era el en que se hallaba arrendada anteriormente.

Declarada desierta el día 10, por falta de postores, el administrador judicial solicitó del Juzgado autorización al objeto de arrendarla para la corrida de Resurrección a empresa de su confianza y poniendo como tipo el 14 por 100 del ingreso total de taquilla.

A esta petición se opusieron los propietarios de la plaza y el Juzgado ha dictado providencia en el día de ayer denegando la autorización solicitada y disponiendo que en el plazo de diez días se saque nuevamente a subasta, poniendo como tipo mínimo el 14 por 100 del ingreso en taquilla.

Suponiendo que hoy llegue a Murcia el proveído judicial y mañana se publique el anuncio oficial hasta el día 30 no podrá celebrarse la subasta. No hay posibilidad humana de contratar toros y toreros para la Pascua de Resurrección.

Lo sensible es que había empresa dispuesta a organizar la corrida a base de ocho toros con Marcial Landa, Bienvenida, El Estudiante y tal vez Vicente Barrera.

Noticioso el alcalde de lo que ocurría anoche mismo comenzó a hacer gestiones para tratar de hacer asistir al Juzgado del distrito del Congreso de su resolución, que seguramente sin proponérselo supone un perjuicio gravísimo para nuestra ciudad.

Reunión en el Gobierno civil El gobernador civil invitó ayer a las autoridades y elementos representativos, a una reunión, que se había de celebrar en el Gobierno, a las siete de la tarde para tratar de la visita del Presidente de la República a Murcia.

Todos concidieron en requerimiento del señor Peñaranda, menos el alcalde por tener sesión municipal.

El gobernador expuso a los reunidos la necesidad de coordinar todos los esfuerzos para que el viaje del Presidente tenga el mayor éxito.

Se expusieron las dificultades que existen para celebrar la corrida de toros y se acordó hacer gestiones para que el espectáculo se realice. También se habló de la necesidad de acoplar los festejos al programa de viaje.

Finalmente se trató del alojamiento del Presidente; si el Colegio Mayor, no reúne condiciones, tal vez se habilitará el Ayuntamiento.

Los reunidos se ofrecieron incondicionalmente al gobernador para todo cuanto pueda coadyuvar al éxito de la estancia del Presidente de la República.

La crecida del Segura

La Mancomunidad Hidrográfica del Segura facilitó anoche la siguiente nota acerca de la crecida del río:

«En la cuenca alta de los ríos Segura y Mundo se han acrecentado los caudales durante la noche pasada.»

Por la Estación de Aforos de la Fuensanta discurren novata y tres metros cúbicos por segundo y continúa la crecida su marcha normal, cuyo máximo ocurrirá en Murcia a la una de la madrugada del día 19 con una altura probable de 4,80 metros, medidos en la Estación Fluviométrica de Vista-Bella.

Por radiograma nos comunican, a las once de hoy, que viene el agua por encima de la presa del pantano de la Fuensanta sin haber producido daño alguno gracias a las medidas de previsión tomadas con anterioridad.

En el pantano de Talave comenzó la crecida a las 21 horas del 17, con un caudal de 20 metros cúbicos por segundo, habiendo alcanzado a las doce horas de la noche un nivel de 21,77 metros, con un embalse total de 12.959.920 metros cúbicos. Durante la noche última sigue aumentando la crecida, habiendo llegado el nivel del embalse a las diez horas de hoy a 22,61 metros; con un embalse total de 14.300.210 metros cúbicos.

A las 17 horas transmiten por radio desde el pantano de la Fuensanta que sigue la crecida con la misma intensidad, vertiendo por la presa una lámina de agua de 1,25 metros.

Desde Talave comunican que a las 12 horas se habían almacenado 14.835.030 metros cúbicos; a las diez y ocho horas sigue subiendo el nivel del agua hasta alcanzar un volumen total de 15.369.500 metros cúbicos.

Por las Estaciones de Provisión de Crecidas en Minas y Almadenes, alcanzó la riada el máximo de 95 metros cúbicos por segundo a la hora prevista por las observaciones primitivas, lo que nos permite corroborar que el máximo en Murcia ocurrirá entre las una y dos de la madrugada del día 19.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana y se reserva con Bendición a las cinco de la tarde.

En el Carmen, los miércoles, al toque de oraciones, continúa en esta iglesia los ejercicios del Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Sangre.

En San Antolín, el toque de oraciones, solemne Quinario al Santísimo Cristo del Perdón, se celebra los lunes.

En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

Sucesos

Una riña

Ayer tarde rifieron en el camino de Churra José López Tomás, de 28 años de edad, y Antonio Vidal Díaz, de 18, con otro individuo.

Los dos primeros resultaron con heridas de carácter leve en la cara. Los dos fueron asistidos en la Casa de Socorro.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Sábado 19 de marzo de 1932 a las 8 y 3,4 y 10 y 1¼ noche

PROGRAMA

La cómica en dos partes «Mismos temidos que el colera», el dibujo sonoro del conejo Blas «Candés», Metro Goldwyn presenta al artista cómico más serio de la pantalla, Buster Keaton con Reginald Denny en la grandiosa comedia cómica «Pobre tenorio», Mañana, la comedia «Manos arriba!»

Central Cinema

Sábado 19 de marzo de 1932 Dos sesiones dos. Grandioso éxito de la compañía de Arte Menor Argentino Azucena Maizani

Las vacaciones escolares y las fiestas oficiales

La instrucción del soldado
18, a las 3 t.
Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica en su número de hoy una circular dando normas acerca de la educación e instrucción del soldado.

explique deberá poner todo su entusiasmo, y procurar transmitir sus conocimientos a la tropa.
Las autoridades militares de los diversos cuerpos quedan igualmente facultadas para el establecimiento en ellos de escuelas de primeras letras para la tropa, las cuales funcionarán los días laborables y a horas que sean compatibles con las necesidades del servicio y la instrucción militar.

o reducido que estén en posesión del título de maestro nacional o del de alguna otra carrera, cuya labor podrán recompensar y estimular en la forma que crean oportuna.
Todos los días laborables celebrarán sesiones dichas escuelas, y también se celebrarán de instrucción militar, a fin de llevar a la tropa el nivel cultural correspondiente.

Las estafetas de segunda categoría

La «Gaceta» publica una orden por la que se dispone que los encargados de estafetas de segunda categoría que se mantengan como tales pasarán en primer lugar a ser carteros rurales en la misma localidad, sin perjuicio del reconocimiento de los derechos que en la misma disposición se les determina, para ser nombrados carteros urbanos en el caso de que la cartaría rural sea transformada.

Las ofertas de trigo

También publica una circular por la que se hace un llamamiento a todos los tenedores de trigo, para que en un plazo que terminará el día 28 presenten en los gobiernos civiles correspondientes las ofertas de ventas de trigo que crean oportunas, a un tipo que no podrá exceder de 53 pesetas los cien kilos sobre vagón en el punto de origen y sin envase.

Las vacaciones escolares

Por otra disposición que aparece en la «Gaceta» se determina que los almanques escolares que formen los Consejos Provinciales de Enseñanza deberán responder al espíritu laico de las leyes de la República.
Los días laborables que en ellos se consignen tendrán que dar un mínimo de 230 días laborables. Los Consejos Provinciales determinarán las vacaciones que deben concederse en primavera, verano e invierno,

con arreglo a las condiciones climatológicas de cada región, a las necesidades de la enseñanza y a los preceptos imperativos de higiene escolar.

En los calendarios que se formen serán días festivos todos los domingos, y las fiestas nacionales, o sea los días 11 de febrero, 14 de abril, primero de mayo y 12 de octubre. Los Consejos Provinciales señalarán además, a instancia de los Consejos locales ocho días al año, como máximo, que corresponderán a las ferias y fiestas que tradicionalmente se celebran en cada localidad, las cuales deberán ser comunicadas al provincial para que tome los oportunos acuerdos.

Las escuelas provinciales, municipales y subvencionadas deberán someterse a los almanques escolares que redacten los Consejos provinciales correspondientes. Los colegios privados tendrán que declarar festivos los domingos y fiestas nacionales, pudiendo además celebrar las que estimen oportunas.

La jornada de trabajo en las escuelas será de cinco horas, divididas en dos sesiones, tres horas por la mañana y dos horas por la tarde. En cada sesión habrá un descanso que se dedicará a juegos libres.

Los consejos provinciales, a petición e instancia de los locales, podrán declarar la jornada única en aquellos casos en que se estime convenientes.

La vida en Madrid

Atentado contra la libertad de trabajo

Madrid.—En un taller de marmolista de la calle de Toledo, se presentaron tres desconocidos que solicitaron pasar al despacho del encargado.

Una vez en él, amenazaron al encargado, que se llama Aniceto Caballo, con sus pistolas, y le encerraron en el despacho.
Luego salieron al taller, en el que trabajan treinta y tres obreros, y amenazándoles igualmente con sus pistolas, los obligaron a que abandonaran el trabajo. Los obreros se vistieron rápidamente y se marcharon a la calle, saliendo poco después los tres individuos, los cuales se dieron a la fuga.

Parece ser que se trata de un atentado de los sindicalistas contra la libertad de trabajo, pues en el taller en que ocurrió trabajan obreros de la Confederación Nacional y de la Unión General de Trabajadores, y recientemente se despidió uno de la Confederación, admitiéndose en su lugar a otro de la Unión General.

Hasta ahora no se ha podido averiguar quienes fueron los individuos que asaltaron el taller.

Herniados Quebrados

El estado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tres largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vace siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni frantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud, tenéis por mucho mal, varías bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en MURCIA y en el HOTEL AMAT únicamente el LUNES próximo día 21 del corriente, de 9 a 1 y de 3 a 6.—NOTAS: En ALICANTE el día 19 en el HOTEL MIRAMAR. En CARTAGENA el día 20 en el HOTEL FRANCIA Y PARIS. En LORCA el día 22 en el HOTEL ESPAÑA.—ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

Fabricación de pan de lujo
TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42
Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradable.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.
ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

Suscríbase a
EL LIBERAL
2 ptas. al mes

MEDICOS ESPECIALISTAS

- Dr. E. Avellan—Cirujía.—Rayos X.—Tratamiento de la tuberculosis.—Consultas de 10 a 14.—Ceballos, 8.
Dr. José M. Aroca—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 3.
Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expendido por la Junta para aplicación de métodos en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinar, 5-7, derecha.
Dr. José Aguilera—Matrón, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consultas de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.
Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de España. Consultas de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia 4.ª.
Dr. Antonio Ciemares Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consultas de 11 a 2.—Plano San Francisco, 27.
Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central piso segundo.—De 12 a 2.
Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabolómica. Rayos Ultravioletas. Consultas de 11 a 1. Viasol, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chaón, 7, pral. Teléfono 1712.

- Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Paseo Marqués Pelayo (Malcón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1088.
Doctores Molina Nifirola—Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consultas de 10 a 14.
Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consultas de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consultas, 2419; Sanatorio, 12; llámame al 3209.
Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 26 y 27.
Dr. José María Palarea—Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Trapería, 21.—Consultas de 10 a 1. P. San Nicolás, 2.
Dr. Antonio Ros—Oculista. Consultas de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono núm. 30, Cartagena.
Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consultas de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

COUPON REGALO
Hasta el día 31 del actual, todo el que remita este cupón, acompañado de un retrato, se le hará una preciosa miniatura en semi-esmalte inalterable, adaptable para relojes, gemelos, sortijas, dijes, etc. Todo por 3 pesetas. Devolvemos los retratos intactos. LOSA. Fernán González, 19, MADRID

SE COMPRA
Maquina de Escribir portátil en buen uso.
Ofertas a Sociedad Autores. Santa Teresa, 21-23.

ALCAZAR CALLISTA
Ha trasladado el Gabinete a Pascual, 17, 1.ª. Consultas y servicio a domicilio.

El Liberal dos ediciones diarias

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 pts. Cada palabra más 5 pts.

LEY DEL TIMBRE VARIOS

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:
Hasta 10 ptas. . . . . 0,10
De 10,01 a 100 id. . . . . 0,15
De 100,01 a 250 id. . . . . 0,30
De 250,01 a 500 id. . . . . 0,60
De 500,01 a 1.000 id. . . . . 1,20
De más de 1.000 id. . . . . 2,40
El impuesto del Timbre por anuncios será de cuantía de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

NODRIZAS

Una de cría para su casa o de los padres, de 27 años de edad, leche de cuatro meses, primariza. Razón: Fuente Toceros, partido del Rosario preguntando en la tienda de Fulgencio Ruiz, por el Malique el ciego. (17)

Una de cría para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Llanos de Brujan, junto al Teatro del Pullero, preguntando por María Jiménez Manzana. (18)

LA MODA PRACTICA

ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL
LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION DE LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Señor administrador de LA MODA PRACTICA:
D. \_\_\_\_\_
domiciliado en \_\_\_\_\_
calle de \_\_\_\_\_
desea suscribirse a LA MODA PRACTICA.
(Fecha y firma).

LA SORDERA VENCIDA

Con la creación de nuestro método «AUDIKLER» (Patentado) todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; solo con unos minutos diarios a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.

Para satisfacción de Vds. les mando estas líneas para testimoniarles mi más sincero agradecimiento.
A los pocos días de seguir su método lo oigo todo habiendo desaparecido en absoluto los molestos zumbidos y a cantos he recomendado su maravilloso AUDIKLER, están como yo, encantados de sus sorprendentes efectos.
Hermilo Tejedor (Fábrica Electricidad)
TORQUEMADA (Palencia)

«AUDIKLER» lleva la sólida garantía del Gabinete Ortopédico «HERNIUS»
Nuestro Agente en PROTESIS AUDICULAR recibirá GRATIS en MURCIA los días 21 y 22 marzo (LUNES y MARTES) en el Hotel Victoria, de 9 mañana a 7 tarde.
IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en VILLENA el DOMINGO 20 marzo, Hotel Navarro.—En CARTAGENA los días 23 y 24 marzo (MIÉRCOLES y JUEVES) Hotel Cartagena.
Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS»—Sección AUDIKLER Aragón, 277 — Ent. 1.ª (Frente Apeadero P. Gracia). Tel. 76850
BARCELONA



Huéspedes

Paricular cede habitación ex-morion estudiante estable o matrimonio, precio módico. Obdul Miralles, 7, 1.ª izquierda.

PRESERVATIVOS

«La Discreta», Salud, 6, Madrid. Catálogo sin enviar sello

SI USTED COMPRO ANUNCIASE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL GASTRO, S. A. partido de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

Señaló el caballero en la misma silla que la noche anterior ocupado Jacinto, inclinóse a la derecha y preguntó:
—¿Qué veis, doña Inés?
Hizo ésa un gran esfuerzo y respondió:
—Lo mismo que siempre, mi cama, las sillas...
—¿Y mis piernas?
—También.
—¿Y mi casaca?
—Sí, señor.
—¿Estáis segura de no equivocaros? ¿Dudáis que me encuentro aquí?
—No dudo.
—Pues bien—repuso el caballero, acercándose a su hija, asióndola por una mano y sacudiéndola bruscamente,—decid ahora quién estaba enoche en este sitio, en esa silla...
—Padre mío!

—¡Vive el cielo!.. Se trata de mi honor... ¿No tembláis?
Nerviosa palidez cubrió el rostro de la infeliz joven. Su frente se había contraído y su mirada era sombría.
—¿No respondéis?—gritó fuera de sí don Diego. Ni articuló una sílaba, ni se movió doña Inés.
Hubiérase creído que se había petrificado, pues ni hacía el más leve gesto, ni siquiera pestañeaba.
—¡Hablad, hablad!.. ¡Oh!.. Que soy vuestro padre...
—Señor—dijo, por fin, la joven con voz sorda,—me maltratais, me ofendéis, me ultrajáis.
Don Diego soltó la mano de su hija.
Con desiguales pasos recorrió varias veces la cámara. Frio sudor inundaba su rostro.
Apenas podía respirar y volvió a sentarse.
Su agitación violenta y sus iracundos arrebatos contrastaban con la calma sombría de doña Inés.
Herida ésta en su dignidad, sentíase con fuerzas para todo.
Empezó a comprender el caballero que había cometido una torpeza y quiso remediarla.
—Sentáos—dijo después de algunos minutos y esforzándose para dominar su cólera;—puesto que queréis que os diga en qué consiste vuestra falta, lo haré. No debéis haber olvidado que hace tres días y por segunda vez os habí de un asunto muy grave, de vuestro casamiento.
—Escuché respetuosamente y os respondí que no siempre el corazón obedece a la voluntad.
—He prometido en esta mano.
—Sin contar con mi...
—¿No comprendéis que esas palabras son una rebeldía contra mi autoridad?
—Padre y señor—replicó la joven con firmeza—,

siempre he creído que soy dueña absoluta de mi corazón.
—Os habéis equivocado...
—Otra vez os pido perdón; pero...
—Callad... Me obedeceréis, porque es vuestra obligación, y porque el hombre que os destino tiene todas las condiciones para haceros feliz. Si no lo amáis ahora, con el tiempo lo amaréis, y sobre todo, eso no es cuenta mía. ¿Por qué resistís? ¿Acaso queréis ser monja?
—No.
—Eatonces...
—Inútilmente nos atormentamos, padre mío.
—Doña Inés.
—Permitidme hablar, conoceréis mi última resolución y terminaremos esta lucha estéril,
—Explicaos.
—Ignoro quién es el hombre a cuya suerte queréis unir la mía.
—¿Qué importancia tiene el no ubre?
—Ninguna.
—¿Por qué no queréis casaros? Esto es lo que habéis de decir con claridad, y así confesaréis vuestra falta.
—Mi conciencia no me permite casarme con un hombre a quien no amo, porque tendría que fingir una ternura que no siento, y esto sería un engaño criminal.
—Ese hombre aceptará vuestra ternura fingida, y no tendrá derecho para quejarse, ni vuestra conciencia motivo para acusaros. Muy escrupulosos os mostraré para vuestra conveniencia, doña Inés, pues no queréis engañar a vuestro esposo y engañáis a vuestro padre. Ya lo veis, con tranquilidad os hablo y os escucho. ¿Y qué consigo? Basta de fingimiento, basta de mentira, que mi paciencia se acaba. La verdad

ja sospeché, y anoche la sospecha se convirtió en realidad... ¡Oh! ¿Habéis olvidado lo que anoche sucedió?
Otra vez don Diego sintióse abogador por la cólera.
Fijó en su hija una mirada terrible.
—La verdad, quiero saber la verdad—gritó.
—La sabréis—dijo doña Inés con breve acento— porque prefiero morir antes que manchar mis labias con la mentira.
—Amáis.
—Sí.
—¡Sin mi licencia!..
—¡Tampoco a mi voluntad se la ha pedido mi corazón.
—Y el hombre que ha trastornado vuestro juicio, estaba anoche en vuestro dormitorio...
—Ya lo visteis...
—¡Por Dios vivo!, que no sé cómo me contengo. ¿Qué habéis hecho de vuestra honra que es la mía, qué habéis hecho?
—Limpia está.
—¿Y cómo lo probaréis?
—Basta mi palabra—respondió la joven, levantando la cabeza y fijando en su padre una mirada profunda.— Vos sois quien mi honor ga puesto en peligro.
—¿Qué estáis diciendo?
—Venir a mi dormitorio en compañía de mi criado era publicar mi deshonra.
—Al miserable que se habla introducido en mi casa no lo vió nadie más que yo.
—¿Y no pudo verlo Tomás?
—Sí no ha sucedido...
—¿Acaso sabéis lo que puede imaginar ese villano?

—Acabemos, doña Inés.
—Ya he concluido. No puedo dar a un hombre mi mano mientras es de otro mi corazón.
—¿Y quién es ese hombre? ¿Cómo entró y cómo pudo salir, estando la puerta cerrada?
—Perdonad; pero no lo sabréis. De noble cuna, de alma mucho más noble es el mancocho a quien amo; la desgracia lo ha perseguido desde que nació y...
—Su nombre.
—No lo pronunciaré—dijo resueltamente la joven.
Rugió don Diego.
En llamadas escapábase por sus ojos el fuego de su ira.
Viéndolo estaba y no concebía que su hija se atreviese a desobedecerlo.
—¡El nombre de ese miserable!—gritó fuera de sí.
—¡Quitadme la vida, que no exhalare una queja.
—¡Doña Inés!
—Estoy dispuesta a morir.
—Olvidáis que soy vuestro padre.
—No lo olvido.
—Que en este mundo represento a Dios.
—Pues sed como Dios justo y misericordioso.
—¡Eso más!—exclamó don Diego con voz ronca y mientras iba y venía por la habitación como un tigre enojado.— ¡Y sufro tamañas ofensas de quien tiene la obligación de caer de rodillas a mis pies!..
—Padre y señor, en vano os fatigáis. ¿Para que queréis conocer al hombre a quien amo si no habéis de permitir que sea mi esposo? Tiene derecho a ser rico; pero es pobre, y vos consideráis la pobreza como un crimen. Noble es su cuna, quizá más noble que la nuestra; pero tiene que vivir humildemente. Nada más puedo decir, nada más diré.

Máxima a la sombra	17.9
Mínima	3.6
Evaporación en mm.	0
Lluvia, en mm.	17.1

Los dos fisiólogos y ocho mil pesetas; otra, de López Alemán, por la que se proponen los dos fisiólogos y medicinas de la Farmacia Municipal.

Peña (J. M.) dice que lo que debe votarse es la supresión, de acuerdo con la propuesta de la Comisión, pues claro se ha viado en las discusiones que no quieren los médicos y que las medicinas no sirven.

La votación arroja un empate a 13 votos, decidiendo el señor Moreno Galvache la supresión de la subvención al servicio substitutivo con su voto de calidad.

Como se ha anticipado el empleo del voto de calidad, se repite la votación, pues ante un segundo empate es cuando tiene efectividad. Ahora votan 14 que sí y 13 que no.

El capítulo noveno «Asistencia social», pasa sin discusión hasta el número 7. Asistencias diversas, en que Peña (G.) pide que se suprima la subvención a la Tienda Asilo y a las Hermandades de los Pobres, porque no prestan servicio alguno al Ayuntamiento y explotan la caridad.

Bautista dice que debe suprimirse únicamente la subvención de las Hermandades de los Pobres.

Pérez Albaladejo dice que no debe suprimirse ninguna, pues la segunda no va a las Hermandades de los Pobres, sino a los pobres.

García Alemán apoya la subvención al Asilo de Ancianos.

Se acuerdan 500 pesetas para la Tienda Asilo, 500 para el Asilo de Pobres y 1.200 para una cama en la Policlínica de la Cruz Roja.

En el capítulo décimo, «Instrucción pública», el número 2, Escuelas municipales de instrucción primaria, pasa de 114.940 pesetas a 261.400.

Los artículos 3, 4, 6 y 8 en los que se introducen reducciones, y el 5, sin modificar, pasan sin discusión.

El capítulo undécimo «Obras públicas en el que se añaden 70.000 pesetas para mejoras en los poblados rurales, se aprueba sin discusión.

El capítulo XIII, en el que se consiguan 50.000 pesetas para festejos, y los restantes, entre ellos el de Imprevistos, que queda reducido a 48.575 pesetas, pasan sin discusión.

A los dos meses cuarto, terminada la discusión del presupuesto de gastos, se acuerda un descanso de quince minutos.

Transcurrido más de un cuarto de hora se reanuda la sesión, comenzando la lectura y discusión del presupuesto de ingresos.

## Onomástico

Hoy celebra su fiesta onomástica el joven y prestigioso médico doctor don José Carrillo Lozano.

A las muchas felicitaciones que ha de recibir en este día unirá la nuestra, cordial y cariñosa.

Forasteros, Murcianos, sombreros Beimar



**Linimento de Sloan**

**Ramo Alimentación**

Industrias Frigoríficas S. A. de Barcelona, Muelle Bosch y Alsina, Tinglado n.º 1, solicita ofertas de buenos productos.

## En tal día como hoy

### Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 18 de Marzo de 1907)

MURCIA.—Esta noche y mañana habrá música en la calle de Sagasta, junto al nicho del patriarca San San José, costeadá por los vecinos de la citada calle.

—Se encuentra restablecida de su enfermedad la señora doña Antonia Bolt López, viuda de Medina.

—En el correo de Madrid y con dirección a San Javier ha pasado por esta estación el doctor don Tomás Maestro.

—En la Iglesia de la Purísima se han dicho misas por el alma de don José Sordoval y Braco.

BARCELONA.—En la Casa del Pueblo se celebró el homenaje a Lerroux. Este pronunció un discurso diciendo que nada significa una derrota electoral si hay corazón para continuar en el palenque de la lucha. Fue aclamadísimo.

MADRID.—La recaudación de Hacienda durante la primera quincena de Marzo, comparada con la del año anterior, ha disminuido cuatro millones de pesetas.

—En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró la primera sesión de la asamblea de fondistas y dueños de hoteles.

—El ministro de la Gobernación continúa nombrando alcaldes de R. O. Ayer firmó nueve nombramientos.

SALAMANCA.—Llegó la princesa de Sajonia. Mañana irá a Alba de Tormes.

BUENOS AIRES.—Los españoles han recibido con júbilo la noticia de que la Transatlántica española inaugurará los viajes rápidos entre la Argentina y Cádiz.

Los valores periodísticos

El banquete homenaje al director de «Heraldo de Madrid»

18, a las 12 m.

Madrid.—Ayer, con asistencia de cuatrocientos comensales, entre los que se contaban brillantes representaciones del bello sexo, se celebró el banquete homenaje al director de «Heraldo de Madrid» don Manuel Fontdevila, con motivo de haberle sido concedida por el Go-

bierno francés las insignias de la Legión de Honor.

A la hora de los brindis Pepe Fors ofreció el ágape, leyéndose después las adhesiones, entre las que se contaba una carta muy cariñosa de don Alejandro Lerroux.

—Luego hablaron varios señores, entre ellos «Sassone» y don Antonio Sacristán, elogiando todos los méritos del agrarado.

Finalmente habló el señor Fontdevila, empezando con un ingenioso brindis.

Mostró su admiración a la República francesa por sus principios de justicia y libertad y de defensa de los derechos del hombre.

Expresó cómo entendía él el catinismo.

Al terminar el señor Fontdevila fué objeto de una calurosa oración, repitiéndose las felicitaciones.

## De Logroño

### Colocan un petardo en la iglesia de Calahorra

18, a las 3 t.

Logroño.—Comunican de Calahorra que ayer tarde, durante la celebración en la iglesia de la novena a la Virgen de los Dolores, un desconocido colocó un petardo en una de las puertas.

Un muchacho que se encontraba en el interior del templo advirtió las chispas que desprendía, y cogiendo el artefacto lo sacó a la calle.

El petardo hizo explosión al lanzarlo al aire el muchacho, y su detonación produjo una gran alarma en el interior de la iglesia.

La confusión entre los fieles fué enorme, y estos se apresuraron a salir a la calle atropellándose unos a otros, derribando los bancos y resultaron varias personas pisoteadas.

Una mujer, llamada Isidra Alvarez, resultó con la clavícula fracturada.

Una comisión de fieles se dirigió al Ayuntamiento a protestar de lo sucedido.

La guardia civil y las autoridades practican averiguaciones para descubrir al autor de la colocación del petardo.

## Trágico accidente

En una ambulancia sanitaria ha sido traido al hospital de esta ciudad el chófer Juan Esteller, el cual, cuando se dirigía en un automóvil que ocupaban dos viajantes a Barcelona, perdió la dirección del coche cayendo por un terrapén de ochenta metros de altura.

A consecuencia del accidente resultó muerto uno de los viajantes, llamado José Zamora, y gravemente herido el otro, que se llama Juan Cuadrado, y el chófer.

## MERCADOS

### MURCIA

#### Frutas y hortalizas

Precios por kilos, Patatas, 0.50; tomates, 0.70; ajos, 0.60; chítrivas, 0.35; cebolla seca, 0.34; pimientos menudos, 0.00; pimientos gordos, 0.00; ajos secos oro, 0.80; uva, 0.00; melones, 0.40; limones, 0.30; peras, 0.80; granadas, 0.00; peros, 1.50; Góneros de cuenta por docena.

Calabaza totanera, 00; berenjenas, 0.00; coles, 0.60; rábanos, 0.35; lechugas, 0.45; bonitos, 0.00; coliflores, 4.00; peros, 1.25 nabicosos, 0.20; apios, 0.30; cardos, 0.30 naranjas ciento, 1.50.

#### Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4.00; emperador, 4.00 atun, 6.00; paje, 4.00; calzón, 4.00; calamares, 7.00; jibias, 3.00; mejillones, 3.00; bacalao, 1.40; mero, 5.00; dorada, 0.00; pulpos, 2.00; jurel 0.50; besugo, 4.00; bonito, 4.00; alacha 0.80; boga 0.00; sardina, 0.00; salmónes, 6.00; chirotes, 1.00; langostinos, 0.00; gambas, 5; almejas, 1.60.

## Las sesiones de Cortes

### La Cámara continúa el estudio de los nuevos presupuestos

Han sido aprobados los del ministerio de Obras públicas y el de la Subsecretaría de Comunicaciones

#### Empleza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión permanente de la Presidencia del Consejo sobre un proyecto de ley computando, para pasivos el tiempo que estuvieron separados de sus cargos algunos funcionarios, durante la dictadura.

El Sr. Martín de Antonio propone que para que la reparación sea completa se les abonen los honorarios que dejaron de percibir durante el tiempo de la separación.

Le contesta el señor Centeno, por la Comisión, quien dice que aunque la petición es justa no se puede acceder a ella por el gasto que supondría para la Hacienda nacional.

Rectifican los dos y el dictamen queda aprobado.

Después se da cuenta de varios dictámenes.

#### Continúa la discusión del presupuesto

El presidente anuncia que se reanuda la discusión suspendida ayer sobre el presupuesto del ministerio de Obras Públicas.

Con poca discusión quedan aprobados los capitulos trece al veintinueve.

Al capítulo treinta, el señor Leizaola presenta una enmienda.

Pide en ella se autorice al Gobierno para que destine la cantidad que cree necesaria a ferrocarriles.

Interviene el ministro de Obras Públicas el cual manifiesta que no es oportuno que se de preferencia al servicio de carreteras sobre ferrocarriles.

Habla también del retraimiento de las Compañías cuando llega el momento de la reversión al Estado.

También manifiesta que hoy se le ha presentado un proyecto de automotrices con neumático y carril.

La adopción de este sistema produciría muchos beneficios a la Nación.

El señor Aranda contesta al señor Leizaola.

Pronuncia un discurso muy documentado que la Cámara aplaude.

Después de un breve debate quedan aprobados los capitulos treinta y treinta y uno.

También quedan aprobados los artículos adicionales y con ello termina la discusión del presupuesto de Obras públicas.

#### El presupuesto de la subsecretaría de Comunicaciones

Seguidamente se pone a discusión el presupuesto de la subsecretaría de Comunicaciones.

La Cámara acepta algunas enmiendas que se han presentado a los capitulos primero y segundo.

Con poca discusión quedan también aprobados otros capitulos, hasta el noveno.

Al capítulo diez, el señor Rodríguez Piñero presenta una enmienda en la que se aumenten los sueldos de los carteros y peatones.

Por la Comisión le contesta el señor Azarola el cual dice que estos sueldos fueron aumentados en un veinticinco por ciento.

El señor Galerza dice que en el presupuesto anterior figuraba una partida de ocho millones para estas atenciones y en el actual figuran diez y seis.

Agrega que de no habersele subido el sueldo se hubiera dado el caso de que el noventa por ciento de estos personal hubiera cesado en sus servicios.

Continúa la discusión hasta quedar aprobados los demás artículos así como los tres adicionales.

Don Ramón Franco se ocupa de la incautación de las líneas aéreas.

Dice que el importe de seis millones no deben gastarse ahora.

El señor Galarza manifiesta que este gasto no se hará.

Las líneas particulares serán sometidas al mismo régimen que las militares.

Terminada la discusión del presupuesto, el presidente de la Cámara anuncia que empiezan los

Ruegos y preguntas

El señor Gomariz dice que para solemnizar el aniversario de la proclamación de la República se debe levantar el castigo a los deportados, autorizándoles para que vuelvan a sus casas.

Agrega que la República no puede tener con ellos inquietud alguna.

También pide que se levante la clausura a los sindicatos de Barcelona.

El ministro de Gobernación responde que la República ha sido demasiado generosa con ellos.

Su generosidad no ha sido correspondida.

Agrega que entre los deportados hay algunos que solo estarán dos meses, otros tres y algunos por tiempo indefinido.

Conforme vayan cumpliendo serán trasladados a España.

Don Ramón Franco pide que se defina el trato que se da a los presos de Barcelona.

Pide la distinción de los que más se han significado en los malos tratos.

El señor Villa habla de la mendicidad callejera y del mal servicio de la Compañía Telefónica Nacional.

El señor Pérez Madrugal dice que tenía el propósito de hablar, pero que en vista de que en la Cámara solo hay una veintena de diputados que desiste de ello.

El señor Royo Villanova habla de la indebidá suspensión de los periódicos.

El presidente de la Cámara señala el orden del día y se levanta la sesión a las siete y cuarenta minutos de la noche.

## La actuación del Gobierno

Noticia desmentida  
 18, a las 3 t.

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, desmintió esta mañana rotundamente a los periodistas las noticias que habían circulado acerca de que había dimisionado su cargo.

Presentación de credenciales  
 Madrid.—Con el ceremonial de costumbre se celebró esta mañana la presentación de cartas credenciales del nuevo embajador de Méjico en España.

En el acto se pronunciaron los discursos de rubrica.

Consejo aplazado  
 El Consejo de ministros que debía celebrarse esta mañana en el ministerio de la Guerra fué aplazado por tener que asistir el presidente del Gobierno a la presentación de credenciales del embajador de Méjico.

Lo que dice Azaña  
 El señor Azaña se trasladó desde el Palacio Nacional al de Buenavista.

Allí recibió a los periodistas a los que dijo que había sido visitado por los embajadores de Francia y Méjico, éste último en visita protocolaria después de la presentación de sus credenciales, al que iba a devolver la visita.

Añadió que había recibido también la visita del jefe de Estado Mayor y el de las faerzas militares de Marruecos, y que no tenía otras noticias que comunicar.

CARIDAD  
 Se solicita para un matrimonio de cierta edad, sin recursos de ninguna clase pues el marido se encuentra parado desde el mes de mayo; éste se ofrece como empleado de oficina para contabilidad o cobranza o cosa análoga rogando a las buenas almas un socorro. Razón Juan Carrillo, calle de la Flor.

## Las pretensiones de don Alfonso

### Francia no permitirá que el rey destronado actúe contra la naciente República española

19, a la 1 md.

Madrid.—El periódico «Luz» comenta la publicación del manifiesto que firmado por don Alfonso de Borbón y su pariente don Carlos Alfonso se dirige a los monárquicos españoles para que derribaran el régimen republicano.

Dice que a pesar de estar firmado en París, fué conocido en España antes que en Francia.

Agrega que el periódico comunista «Daily Harlad» comenta la publicación de este documento.

El Gobierno francés, dice, ha concedido gran importancia a este manifiesto.

Si de la información que se ha abierto se deduce que fué don Alfonso el que firmó, se le negará autorización para que haga propaganda política porque con ello falta a la promesa que hizo al Gobierno francés al darle hospitalidad.

Si han sido otros los que lo redactaron, se verá el medio de evitar tales propagandas que pueden comprometer a Francia por exponerla a reclamaciones diplomáticas.

La policía francesa investiga con gran actividad.

Si se demuestra que don Alfonso redactó el documento se le invitará a que salga de Francia para evitar tener que someterle a extradición.

Se espera el regreso de don Alfonso para ver el final que tiene esta cuestión.

La noticia ha sido transmitida por la agencia Havas.

## Las Obras públicas en Murcia

19, a la 1 md.

Madrid.—El ministro de Obras públicas ha firmado una relación de créditos con destino a la conservación y arreglo de carreteras.

En la relación figura la carretera de Cartagena a Mazarrón con la cantidad de ciento sesenta y tres mil ochocientos sesenta pesetas.

## FINANCIERAS

### BOLSA

Cotización del día 18

Amortizable 5 por 100... 64 00  
 Amortizable 4 por 100... 00 00  
 Interior, 4 por 100... 490  
 Banco de España... 285

Tabacos... 52 20  
 Francos franceses... 48 00  
 Libras... 13 25  
 Liras... 68 60  
 Francos suizos... 256 50

## La Protectora de los Pobres

Número premiado ayer

41

## Ayuntamiento de Murcia

AVISO OFICIAL

«En cumplimiento de preceptos legales de observancia inexcusable, esta Alcaldía, ha ordenado a los Inspectores Municipales de Sanidad, giren escrupulosá visita de inspección a los Hoteles, Fondas, Hospedajes, Posadas, Cafés, Bares, Tabernas y demás sitios de alojamiento y reunión y denuncien las infracciones sanitarias que en los mismos existan, para que en plazo breve, por los propietarios o arrendatarios de los expresados establecimientos se proceda a subsanar las deficiencias existentes, en la inteligencia que de no hacerlo, se procederá a la clausura de los que no reúnan las debidas condiciones higiénicas y sanitarias.

Le que a los expresados efectos se pone en conocimiento de las personas interesadas.»

Murcia 18 de marzo de 1932.  
 El Alcalde,  
 Moreno Galvache

Varios trajes y un peinado

Usted se viste varias veces al día, pero se peina una sola, porque usa Fixol. Si no lo usase, tendría que peinarse de nuevo todas las veces que cambia de traje, y algunas más.

Con este fijador seguro, que no mancha ni empasta, el peinado de la mañana es el de la tarde y el de la noche: no hay que retocarlo.

# FIXOL

El pelo, dócil al peine, queda durante toda la jornada en la posición que aquél le dió. Usted luce toda la soltura de sus movimientos; sabe que ni éstos, ni el viento, ni el roce del sombrero pueden despeinarle.

FRASCO. 2.50  
 TMBRE APARTE

PERFUMERÍA GAL  
 MADRID - BUENOS AIRES

llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Banco Español de Crédito  
 Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad)—MURCIA: Plaza de Fontes 5—Sucursales en España y Marruecos

La actuación del Gobierno

Noticia desmentida  
 18, a las 3 t.

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, desmintió esta mañana rotundamente a los periodistas las noticias que habían circulado acerca de que había dimisionado su cargo.

Presentación de credenciales  
 Madrid.—Con el ceremonial de costumbre se celebró esta mañana la presentación de cartas credenciales del nuevo embajador de Méjico en España.

En el acto se pronunciaron los discursos de rubrica.

Consejo aplazado  
 El Consejo de ministros que debía celebrarse esta mañana en el ministerio de la Guerra fué aplazado por tener que asistir el presidente del Gobierno a la presentación de credenciales del embajador de Méjico.

Lo que dice Azaña  
 El señor Azaña se trasladó desde el Palacio Nacional al de Buenavista.

Allí recibió a los periodistas a los que dijo que había sido visitado por los embajadores de Francia y Méjico, éste último en visita protocolaria después de la presentación de sus credenciales, al que iba a devolver la visita.

Añadió que había recibido también la visita del jefe de Estado Mayor y el de las faerzas militares de Marruecos, y que no tenía otras noticias que comunicar.

CARIDAD  
 Se solicita para un matrimonio de cierta edad, sin recursos de ninguna clase pues el marido se encuentra parado desde el mes de mayo; éste se ofrece como empleado de oficina para contabilidad o cobranza o cosa análoga rogando a las buenas almas un socorro. Razón Juan Carrillo, calle de la Flor.

Las pretensiones de don Alfonso  
 Francia no permitirá que el rey destronado actúe contra la naciente República española

19, a la 1 md.

Madrid.—El periódico «Luz» comenta la publicación del manifiesto que firmado por don Alfonso de Borbón y su pariente don Carlos Alfonso se dirige a los monárquicos españoles para que derribaran el régimen republicano.

Dice que a pesar de estar firmado en París, fué conocido en España antes que en Francia.

Agrega que el periódico comunista «Daily Harlad» comenta la publicación de este documento.

El Gobierno francés, dice, ha concedido gran importancia a este manifiesto.

Si de la información que se ha abierto se deduce que fué don Alfonso el que firmó, se le negará autorización para que haga propaganda política porque con ello falta a la promesa que hizo al Gobierno francés al darle hospitalidad.

Si han sido otros los que lo redactaron, se verá el medio de evitar tales propagandas que pueden comprometer a Francia por exponerla a reclamaciones diplomáticas.

La policía francesa investiga con gran actividad.

Si se demuestra que don Alfonso redactó el documento se le invitará a que salga de Francia para evitar tener que someterle a extradición.

Se espera el regreso de don Alfonso para ver el final que tiene esta cuestión.

La noticia ha sido transmitida por la agencia Havas.

Las Obras públicas en Murcia

19, a la 1 md.

Madrid.—El ministro de Obras públicas ha firmado una relación de créditos con destino a la conservación y arreglo de carreteras.

En la relación figura la carretera de Cartagena a Mazarrón con la cantidad de ciento sesenta y tres mil ochocientos sesenta pesetas.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 18

Amortizable 5 por 100... 64 00  
 Amortizable 4 por 100... 00 00  
 Interior, 4 por 100... 490  
 Banco de España... 285

Tabacos... 52 20  
 Francos franceses... 48 00  
 Libras... 13 25  
 Liras... 68 60  
 Francos suizos... 256 50

La Protectora de los Pobres

Número premiado ayer

41

Ayuntamiento de Murcia

AVISO OFICIAL

«En cumplimiento de preceptos legales de observancia inexcusable, esta Alcaldía, ha ordenado a los Inspectores Municipales de Sanidad, giren escrupulosá visita de inspección a los Hoteles, Fondas, Hospedajes, Posadas, Cafés, Bares, Tabernas y demás sitios de alojamiento y reunión y denuncien las infracciones sanitarias que en los mismos existan, para que en plazo breve, por los propietarios o arrendatarios de los expresados establecimientos se proceda a subsanar las deficiencias existentes, en la inteligencia que de no hacerlo, se procederá a la clausura de los que no reúnan las debidas condiciones higiénicas y sanitarias.

Le que a los expresados efectos se pone en conocimiento de las personas interesadas.»

Murcia 18 de marzo de 1932.  
 El Alcalde,  
 Moreno Galvache